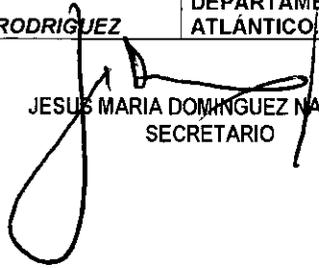


**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA**

ESTADO No.141  
OCTUBRE 24 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2017-212	EJECUTIVO	WILSON DOMINGUEZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	23-10-2017	1	SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO.

  
JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO  
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla



Estado No. 14 De Martes, 24 De Octubre De 2017

08001333300220140017300 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Rodolfo Antonio Camargo Altamar Municipio De Malambo Atlantico 23/10/2017 Auto Ordena - Enviase, Por Secretaria Y De Forma Inmediata, El Presente Proceso Radicado Con El N 08-001-33-33-002-2014-00173-00, Presentado Por El Señor Rodolfo Camargo Altamar Contra El Municipio De Malambo, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Al H. Tribunal Administrativo Del Atlántico-Sala Oralidad, Despacho De La Magistrada Dra. Judith Romero Ibarra, Para Lo De Su Conocimiento, Conforme Lo Expuesto En La Parte Considerativa De La Presente Providencia.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 24 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

a6c23862-5d0b-490f-9464-bc1507980586



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 141 De Martes, 24 De Octubre De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170002300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Manuel Dangod Rincones	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	23/10/2017	Auto Decide - Enviar A Juzgado 14 Laboral Del Circuito
08001333300220170012900	Ejecutivo	Hipolito Jose Rodriguez Guerrero	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur	23/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333300220170013000	Ejecutivo	Amparo Maria Olascoaga Herrera	U.G.P.P	23/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333300220170017400	Ejecutivo	Inversiones Infesa S.A.S	Ese Hospital De Candelaria	23/10/2017	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001333300220170019800	Ejecutivo	Ana Alicia Ocampo De Perez	Distrito Especial Industrial Y Portuariode Barranquilla Alcaldia Distrital	23/10/2017	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001333300220170022400	Ejecutivo	Pedro Tellez Herrera	La Nacion Y Otros	23/10/2017	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 24 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

a6c23862-5d0b-490f-9464-bc1507980586



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 14 De Martes, 24 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170029700	Tutela	Martha Nuris Soto De Mendoza	Superservicios Direccion Regional Norte - Electricaribe S.A. E.S.P	20/10/2017	Sentencia - Se Declaró Improcedente La Acción De Tutela

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 24 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

a6c23862-5d0b-490f-9464-bc1507980586